

MEGAINVER RENTA FIJA LATAM

Es un fondo que busca obtener una renta estable en dólares en el mediano plazo, invirtiendo principalmente su patrimonio en una cartera diversificada de bonos corporativos y soberanos latinoamericanos en dólares sin la presencia de riesgo argentino.

Datos al 28/02/2023

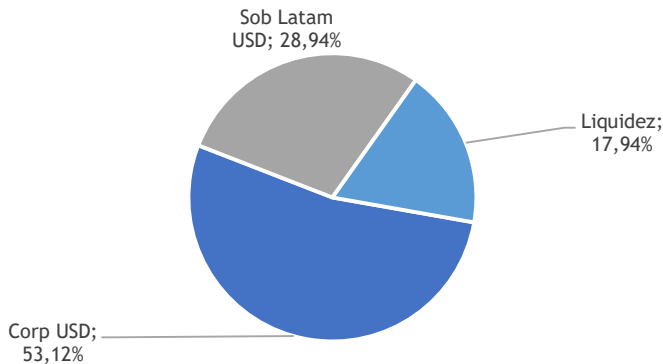
INFORMACIÓN DEL FONDO

Patrimonio:	USD	24.435.008,83
Moneda:	Dólares	
Inversión Mínima:	USD	100,00
Clasificación:	Renta Fija Latam	
Horizonte de inversión:	Largo Plazo	
Sociedad Gerente:	MegaQM	
Sociedad Depositaria:	Banco de Valores S.A.	
Calificación:	AAA	
Plazo de Rescate:	T+3	
Fecha de inicio:	07/11/2017	
Indice de Rendimiento:	US Treasury 2y	

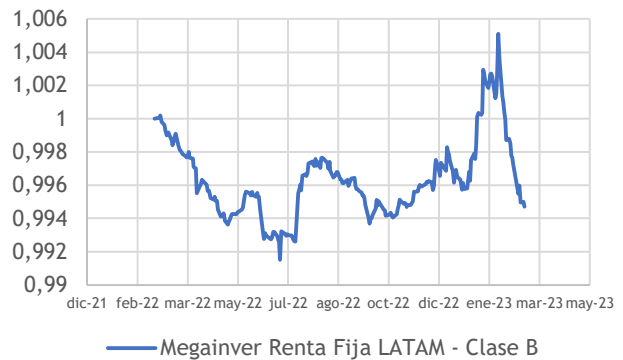
RENDIMIENTO HISTÓRICO DEL FONDO

	Clase A	Clase D
1 mes	-0,70%	-0,66%
En el año (YTD)	-0,18%	-0,10%
12 meses	-0,69%	-0,28%
Honorarios	1,32%	1,08%
Comisión Entrada / Salida	0,00%	0,00%

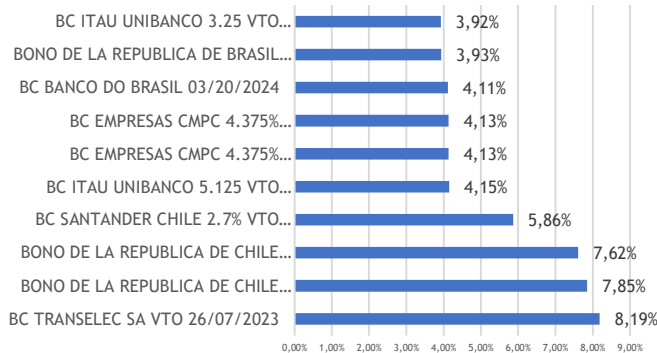
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



EVOLUCIÓN CUOTAPARTE



PRINCIPALES TENENCIAS



Empresas: empresas@megaqm.com.ar
 Institucional : institucional@megaqm.com.ar
 Individuos : individuos@megaqm.com.ar
 ACDI : acdi@megaqm.com.ar
 Tel: (+54) 9 11 5032 3004



Este reporte fue elaborado por MegaQM S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información. El mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otros riesgos, incluyendo la posible pérdida de la inversión. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin.